



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Entregar la distinción Diploma de Reconocimiento Público a la organización "Vida en Red Santa Fe" dedicada a acompañar a madres embarazadas y su entorno familiar durante el embarazo y en los primeros tiempos luego de tener al bebé.

**ARTÍCULO 2.-** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3.-** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

"Vida en Red Santa Fe" es una organización dedicada a acompañar a madres embarazadas y su entorno familiar durante el embarazo y en los primeros tiempos luego de tener al bebé que acaba de cumplir su primer aniversario en la ciudad de Santa Fe.

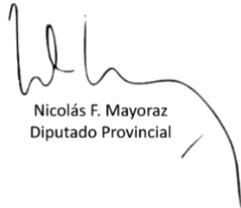
El equipo que lo integra realiza tareas de contención, acompañamiento y asistencia a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad. Forma parte de un grupo de más de 400 organizaciones diseminadas en todo el país que conforman la red nacional de acompañamiento a la mujer con embarazo vulnerable.



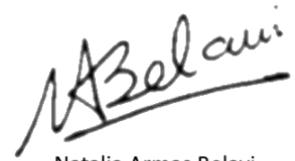
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, constituye un ejemplo de una labor múltiple y diversa en la que organizaciones y personas hacen de la defensa de las dos vidas una labor concreta, propositiva y cercana que va mucho más allá de oponerse al aborto.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial